le espuso la Parte Legitima demandante esta Fiesta Feriada el
Tiempo no le pudo dar Permiso su Md. se Vendiese dho
San Francisco apreso de cinco quartos Cantidad menos de
Vendra pero sin embargo siendo deuda Obligada Reconocida
si se pudo dar algun Alivio en esta Parte al Comun deseo
Parece acerca de lo. dicendo Concurrir con las Razones q. tiene
el Alcalde Mayor Dijo que sin Embargo de las Razones q. an
Md. le espusieron no atiendo fuerza contra la Justificada
da Declaracion q. Domo esta Cab. alegando q. la obra del
dho San Francisco se Vendida alos quatro quartos pues el
la Domo en consideracion de que con la Abenida de Granos
fuertes como Candiales q. han Llegado an Puesto de 600
tenia Rosina q. Pedro Perez Comerciante tenia Una Pul
per de Rosina Candeal servida q. Vendra a favor del Pul
arroba esto no obstante debiendo pedir q. para el dho Pul
Francisco se pudiar sustituir Dro por la misma Calidad que
se Vendia la Fanega a Vicente Tinoco Reales con lo que
alos que la Arrancaron les podria quedar Suficientemente
para Recompensar su Trabajo aunque de ella la Mitad
sea con la que a dho Precio Tomaron de dho Perez, y hal
biendo repudiado despues de dho acuerdo Otras Abenidas
de trigos Candiales y Harinas de los mismos Que Refiere
se mente han de bajar los Precios Como tambien
la Fanega Mudan debe trigo Fuertes que estan

Se
S. San Fran
cisco Zona cofre
dia centri: